

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	LP-SM-1-2024-GRSM-GTHC-J/CS-1
----------	-----------------------	-------------------------------

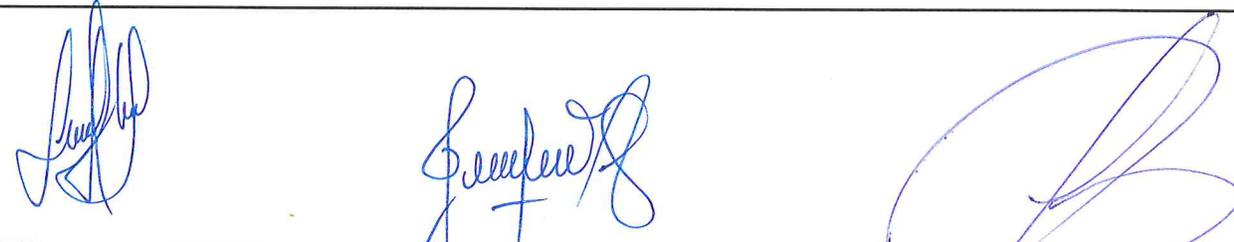
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Juanjui, a los 19 días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Logística de la Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjui, a las 14:40 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 013-2024-GRSM/GTHC-J/G, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°001-2024- GRSM-GTHC-J/ CS - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE I Y II DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N° 0398 EDUARDO PEÑA MEZA DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUICILLO, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHOE HOYOS LLANOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CINTHYA MARINA VALLES SILVA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEX ANDER SABOYA SALCEDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO TOKIO EDUCACION CONFORMADO POR GRUPO CAVAS PERU S.A.C. CON RUC N° 20565597958 y por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES M&D S.R.L. CON RUC N° 20450223582		S/ 12,630,000.00 (Sin IGV)

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4	

9			
JHOE HOYOS LLANOS PRESIDENTE TITULAR CS	CINTHYA MARINA VALLES SILVA MIEMBRO TITULAR CS	ALEX ANDER SABOYA SALCEDO MIEMBRO TITULAR CS	